



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la modificación de la ocupación temporal, autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2021/00576, de terrenos en la vía pecuaria “Colada de Latas, de Cortillas o de Basarán” en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, para instalación de línea subterránea de media tensión 15 kV (tramo 2) vertedero Sardas, solicitada por la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2021/08506).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de la ocupación temporal, autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2021/00576, de terrenos en la vía pecuaria “Colada de Latas, de Cortillas o de Basarán” en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, para instalación de línea subterránea de media tensión 15 kV (tramo 2) vertedero Sardas, solicitada por la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón. Expediente INAGA 220101/56/2021/08506.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 974293393 o dirección de email inaga.huesca@aragon.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Huesca, 2 de noviembre de 2021.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.